



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

ACTA CONTINUACIÓN
SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 y 22 DE ENERO DE
2025

FECHA: Lunes, 27 de enero 2025
HORA: Entre las 9:00 am y las 5:00 pm por correo electrónico
LUGAR: Sesión Asincrónica

Integrantes de la Junta Directiva de FONDIGER:

No	Cargo	Nombre
1	Secretaría Distrital de Ambiente Delegada Alcalde Mayor – Presidente	Dra. Adriana Soto Carreño
2	Secretaría Distrital de Hacienda Delegada-Directora Distrital de Presupuesto	Dra. Claudia Marcela Numa
3	Secretaría Distrital de Gobierno Delegada - Directora para la Gestión de Desarrollo Local	Dra. Diana Alejandra Parada
4	Secretaría Distrital de Planeación Delegado - Director de Defensa Judicial	Dr. Iván Camilo Segura
5	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Delegada- Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Dra. Carolina Chica Builes

La Secretaría Técnica de la Junta Directiva, es ejercida por el Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER Ingeniero Guillermo Escobar Castro de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 1 del Decreto Distrital 455 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Artículo 7 del Decreto Distrital 174 de 2014".

ORDEN DEL DÍA

6. Distribución y asignación de recursos.
8. Propuesta de cronograma de Juntas Directivas 2025.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el Decreto Distrital 174 de 2014, el Ingeniero Guillermo Escobar, en el ejercicio de la Secretaría Técnica de la Junta Directiva del FONDIGER, siendo las 9:00 a.m. del lunes 27 de enero de 2025, da apertura a la continuación de la sesión ordinaria de la Junta Directiva, que inició el pasado 27 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER

diciembre de 2024 y continuó el 22 de enero de 2025.

Manifestando que la presente sesión de la Junta se realizará de manera asincrónica a partir de las 09:00 a.m. y hasta las 4:00 p.m. por correo electrónico, para la cual se cuenta con el siguiente orden del día:

6. Distribución y asignación de recursos (adjunto).
8. Propuesta de cronograma de Juntas Directivas 2025 (adjunto).

De igual forma. Se solicita a los miembros de la Junta Directiva la remisión de un mensaje a vuelta de correo electrónico confirmando su asistencia a la Junta y emitiendo su voto APROBADO o NO APROBADO, a cada punto según corresponda.

A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 455 de 2016, el Ingeniero Guillermo Escobar en calidad de Secretario Técnico, realiza la verificación del quórum, informando por correo electrónico que se confirmó la asistencia de 4 de 5 miembros de la Junta Directiva del FONDIGER, determinando que existe quórum deliberatorio y decisorio para la realización de la Continuación de la Sesión de la Junta Directiva Asincrónica.

No	Cargo	Nombre	Asiste
1	Secretaría Distrital de Ambiente Delegada Alcalde Mayor – Presidente	Dra. Adriana Soto Carreño	Si
2	Secretaría Distrital de Hacienda Delegada-Directora Distrital de Presupuesto	Dra. Claudia Marcela Numa	Si
3	Secretaría Distrital de Planeación Delegado Director de Defensa Judicial	Dr. Iván Camilo Segura	Si
4	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Delegada- Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Dra. Carolina Chica Buelles	Si

B. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En referencia al orden del día, el Secretario Técnico relaciona que se presentó la aprobación del mismo por parte de 3 de los 5 miembros de la Junta Directiva, estableciéndose su aprobación en los siguientes términos:

NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

ORDEN DEL DÍA

6. Distribución y asignación de recursos

8. Propuesta de cronograma de Juntas Directivas 2025.

Desarrollo del orden del día

6. DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

A continuación, se presenta la propuesta de Distribución y Asignación de recursos en el presupuesto 2025 del FONDIGER:

Subcuenta – Objeto	Concepto	Entidad Ejecutora	Asignación
Conocimiento del Riesgo			18.310.451.222
Estudios detallados de riesgo por movimientos en masa en laderas priorizadas en corto plazo, para la definición de medidas de reducción del riesgo	Cuota 2025	IDIGER	7.936.000.000
Generación de conocimiento a partir del seguimiento de los datos de la red de monitoreo hidroclimatológica de Bogotá, así como la ejecución de acciones para elaboración de insumos de análisis para la gestión del riesgo en Bogotá	Cuota 2025	IDIGER	5.844.196.000
Conocimiento del Riesgo	Cuota 2025	Sin Asingar	4.530.255.222
Manejo de Emergencias			22.040.340.296
Atención, integral, oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre - 20% Cuota 2024	Cuota 2025	IDIGER	16.000.000.000
Manejo de Emergencias	Cuota 2025	Sin Asignar	6.040.340.296
Adaptación al Cambio Climático			9.060.510.444
Adaptación al Cambio Climático	Cuota 2025	Sin Asignar	9.060.510.444
Reducción del Riesgo			18.388.402.452



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

Subcuenta – Objeto	Concepto	Entidad Ejecutora	Asignación
Silvicultura - Decreto 383 de 2018	Cuota 2025	JBB	6.584.848.170
Establecimiento de condiciones de amenaza y riesgo para actividades de carácter tecnológico y antrópico no intencional que conlleven a riesgo público en el Distrito Capital	Cuota 2025	IDIGER	965.400.000
Aprovechamiento de agua lluvia en Bogotá, desde las edificaciones y el entorno - Cambio Climático.	Cuota 2025	SDHT	6.307.899.060
Reducción del Riesgo	Cuota 2025	Sin Asignar	1.935.595.808
Reducción del Riesgo	Rendimientos Financieros	Sin Asignar	2.594.659.414
Protección Financiera			3.020.170.148
Protección Financiera	Rendimientos Financieros	Sin Asignar	3.020.170.148
Recuperación			11.120.170.148
Estar preparados para la respuesta a emergencias - 10% Cuota 2024	Cuota 2025	IDIGER	8.100.000.000
Recuperación	Rendimientos Financieros	Sin Asignar	3.020.170.148
Total Asignación			81.940.044.710

8. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE JUNTAS DIRECTIVAS 2025.

A continuación, presentamos propuesta de cronograma de Juntas Directivas FONDIGER.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

**8. Propuesta de Cronograma de Juntas
Directivas 2025**

**Propuesta A. Sesiones Mensuales el tercer
jueves de cada mes**

No.	Mes	Fecha propuesta
1	Febrero	20/02/2025
2	Marzo	20/03/2025
3	Abril	24/04/2025
4	Mayo	15/05/2025
5	Junio	19/06/2025
6	Julio	17/07/2025
7	Agosto	21/08/2025
8	Septiembre	18/09/2025
9	Octubre	16/10/2025
10	Noviembre	20/11/2025
11	Diciembre	18/12/2025

**Propuesta B. Sesiones Bimestrales, el tercer
jueves de cada Bimestre.**

No.	Mes	Fecha propuesta
1	Marzo	20/03/2025
2	Mayo	15/05/2025
3	Julio	17/07/2025
4	Septiembre	18/09/2025
5	Noviembre	20/11/2025
6	Diciembre	18/12/2025

Fuente: FONDIGER

Surtido este punto, se da continuación al desarrollo de la sesión asincrónica, así como en el transcurso de la misma y por solicitud de los miembros de la Junta Directiva, se adicionó 1 hora más a la sesión en curso, es decir hasta las 5:00 pm del lunes 27 de enero de 2025.

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto Distrital 174 de 2014, en el ejercicio de la Secretaría Técnica de la Junta Directiva del FONDIGER, siendo las 05:00 p.m. se dio cierre a la continuación de la sesión ordinaria asincrónica de la Junta Directiva, que inició el pasado 27 de diciembre de 2024 y continuó el 22 de enero de 2025.

En este sentido, se presenta a continuación el consolidado de los resultados obtenidos de la votación de los puntos “6. Distribución y asignación de recursos (adjunto)” y “8. Propuesta de cronograma de Juntas Directivas 2025 (adjunto)”, de la siguiente manera:

No.	Cargo	Nombre	Punto 6. Distribución y asignación de recursos	8. Propuesta de cronograma de Juntas Directivas 2025
1	Secretaria Distrital de Ambiente – Presidenta Delegada Alcalde Mayor	Adriana Soto Carreño	Aprobado	Se recomienda que las sesiones se realicen de manera bimensual y de ser necesario convocar sesiones extraordinarias.
2	Secretaria Distrital de Hacienda Directora Distrital de Presupuesto	Marcela Numa Páez	Aprobado	Sesiones bimensuales con la posibilidad de convocar a sesiones extraordinarias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRICTAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

No.	Cargo	Nombre	Punto 6. Distribución y asignación de recursos	8. Propuesta de cronograma de Juntas Directivas 2025
3	Secretaría Distrital de Gobierno Directora para la Gestión de Desarrollo Local	Diana Alejandra Parada Prieto	Aprobado	Sesiones mensuales el tercer jueves de cada mes.
4	Secretaría Distrital de Planeación Director de Defensa Judicial	Iván Camilo Segura Sánchez	Aprobado	Sesiones bimensuales con la posibilidad de convocar a sesiones extraordinarias.
5	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Directora de Abastecimiento Alimentario	Dra. Carolina Chica Builes	Aprobado	Voto favorable a la propuesta A. Sesiones mensuales el tercer jueves de cada mes.

Para el numeral 8. Propuesta de cronograma de Juntas Directivas 2025, se plantearon dos opciones en el siguiente sentido:

- A. Sesiones mensuales el tercer jueves de cada mes.
- B. Sesiones Bimestrales el tercer jueves de cada bimestres.

Cabe destacar que se cometió un error de digitación, ya que los miembros de la Junta Directiva registraron erróneamente las sesiones como "bimensuales". Por lo tanto, se aclara que el voto emitido por los miembros corresponde a la realización de sesiones **bimestrales**, con la opción de efectuar sesiones extraordinarias en caso de requerirse.

En constancia, se firma por la presidenta y el secretario técnico de la Junta Directiva de FONDIGER.

ADRIANA SOTO CARREÑO
Presidenta

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Secretario Técnico

Anexos:
Archivo propuesta de Distribución y Asignación de recursos
Presentación Junta Directiva – Propuesta cronograma de Juntas Directivas 2025

Proyectó: Karen Alejandra Galvis – Contratista



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRIAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER**

Revisó: Nelson Rincón Martínez- Jefe Oficina Asesora de Planeación

Emilio Rodríguez Director de gestión ambiental

Gladys Rodríguez Directora de Control Ambiental

Fabian Subdirector de Recurso Hídrico

Yessenia Vásquez Asesora del Despacho SDA